



GRUPO LAYNA Gestión de Residuos, S.L.

C/ Perú, 32 -33 (Pol. Ind. Azque)
28806 Alcalá de Henares (Madrid)
608 50 41 68 – 655 86 76 09
info@grupolayna.com
www.grupolayna.com
B-84811694



NOTA PRENSA (14/9/2016)

Ante los graves hechos y acusaciones falsas que se han publicado en distintos medios en los últimos días, LAYNA quiere hacer las siguientes manifestaciones:

1. LAYNA lleva más de 25 años desarrollando su actividad en el ámbito del transporte y gestión de Residuos con máxima profesionalidad y con estricto cumplimiento de la legislación.
2. En Marzo de 2015, y hasta Marzo de 2016, LAYNA arrienda a KUK MEDIOAMBIENTE una parte de sus instalaciones en Chiloeches, donde esta empresa contaba con autorización para la gestión de Residuos No Peligrosos y Residuos Peligrosos a fin de poder llevar allí residuos peligrosos de nuevos clientes para que KUK se encargara de su gestión. En consecuencia LAYNA no es, ni ha sido nunca, dueña de las instalaciones de KUK en Chiloeches.
3. En todo momento KUK ocultó a LAYNA la existencia de expedientes sancionadores y apercibimiento de suspensión de la autorización de dichas instalaciones.
4. Toda la actividad de las instalaciones de Chiloeches la desarrollaron y supervisaron trabajadores “infiltrados” en LAYNA, que abandonaron la empresa en Abril 2016 para seguir trabajando para KUK en las mismas instalaciones de Chiloeches.
5. Estos trabajadores confabulados con la empresa KUK, durante el año de duración del arrendamiento, presuntamente manipularon y falsearon documentos referentes a los residuos llevados a KUK (Chiloeches), empleando firmas y sellos de la empresa LAYNA sin el conocimiento de la gerencia y ocultando deliberadamente la existencia de esta documentación y, en consecuencia, de la gestión irregular de dichos residuos.
6. Ante la imposibilidad de obtener dicha información sobre la manera en que KUK estaba gestionando los residuos en Chiloeches, LAYNA decide resolver el Contrato de Arrendamiento el 31/3/2016 y desvincularse de las actividades de KUK.
7. Inmediatamente después de la resolución del contrato de arrendamiento con KUK, a primeros de Abril 2016, siete trabajadores presentan la baja en LAYNA para seguir trabajando en las mismas instalaciones de KUK en Chiloeches.
8. Antes de abandonar la empresa cuatro de dichos trabajadores efectuaron descargas de documentos y posterior borrado integral de sus ordenadores causando graves daños a LAYNA por la pérdida de información.



Ante todos estos hechos LAYNA ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a. Para cubrir el coste de la gestión de los residuos que pudieran quedar en Chiloeches de sus clientes, LAYNA abonó 300.000 € a KUK para que los gestionase correctamente, y bajo su exclusiva responsabilidad, en el plazo de cinco meses (esto es, antes del 6/9/2016). Dicha cantidad ha sido cobrada por KUK.
- b. Informar por escrito a las Consejerías de Medio Ambiente de Madrid y Castilla La Mancha de las irregularidades detectadas en Chiloeches.
- c. El 3/7/2016 LAYNA sufre un incendio en sus oficinas de Alcalá de Henares que destruye dos de sus naves y el edificio de oficinas.
- d. En Julio de 2016 LAYNA envía a KUK varios Burofaxes requiriéndoles que le acreditara la correcta gestión de dichos residuos, requerimientos a los que KUK no contestó.
- e. El 21/7/2016 LAYNA presenta denuncia ante la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara y pone en su conocimiento los hechos anteriores, lo que da lugar a la incoación de Diligencias Previas ante el Juzgado de Instrucción J.I. Nº 1 de Guadalajara.
- f. El 10/8/2016 LAYNA presenta documentación ante la Jefatura del SEPRONA en Madrid relativa a las irregularidades desarrolladas por KUK en Chiloeches.
- g. El 26/8/2016 se produce el incendio en las instalaciones de KUK en Chiloeches.
- h. El 14/9/2016 LAYNA presenta ante el Juzgado de Instrucción J.I. nº 1 de Guadalajara Ampliación de Denuncia contra KUK, sus responsables y cuatro de los trabajadores infiltrados por un presunto delito de estafa, falsedad documental y daños informáticos graves.
- i. En la madrugada del 14/9/2016, en una nave que tenía arrendada en Chiloeches, LAYNA sufre un nuevo incendio, al parecer provocado, dado que la puerta estaba forzada y que está siendo investigado por la policía de Guadalajara.

Todo lo anterior demuestra que LAYNA ha sido víctima de unas actuaciones fraudulentas, desarrolladas por terceros, quienes aprovechando la imagen comercial y los recursos económicos de esta empresa, han cometido no sólo los presuntos delitos que LAYNA ya ha puesto en conocimiento de las autoridades, sino los que puedan derivarse de las malas prácticas en la gestión de los residuos y que también está bajo investigación policial.

A pesar de todos estos hechos, GRUPO LAYNA está haciendo un gran esfuerzo para rehabilitar sus instalaciones, mantener a sus trabajadores y poder seguir prestando a sus clientes sus servicios con la profesionalidad y seriedad que nos ha caracterizado durante todos estos años, y está decidida a ejercitar todas las actuaciones que sean necesarias para la defensa de su imagen y buen nombre.

Pablo Layna Calvo
«GRUPO LAYNA GESTION DE RESIDUOS S.L.»